



Atención en la Secretaría

- Para iniciar todo tipo de procedimientos o presentar solicitudes es obligatorio que se haga a través de la [sede electrónica](#).
- Si requiere ser atendido presencialmente en la Secretaría de la ETSAG:
 - Solicítelo a través del [sistema de cita y gestión de colas](#).
 - Valide el código QR que recibirá en el tótem (máquina) contiguo a la Secretaría.
 - Espere a ser llamado a través de la pantalla.
- Para dudas o cuestiones de carácter general, recomendamos:
 - Visitar [nuestra web](#). Use su buscador para encontrar la información requerida.
 - Llamar a los teléfonos 958244345 (horario de 09 a 14 horas).
 - Enviar mensaje a nuestro correo electrónico [@email](#)